



LA CNMV LANZA LA MAYOR OFERTA DE EMPLEO DE SU HISTORIA CON 81 PLAZAS PARA AFRONTAR NUEVAS COMPETENCIAS

25 de abril de 2024

- En su mayoría, serán para personal técnico en Madrid y Barcelona en diferentes departamentos
- Las solicitudes pueden presentarse hasta el 31 de mayo
- Las bases de la convocatoria y formularios de solicitud están disponibles en la [página web](#)

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha abierto la convocatoria de 81 nuevas plazas de personal técnico y administrativo, la mayor oferta en su historia. La convocatoria se articula a través de una convocatoria generalista para técnicos de la CNMV destinados a la supervisión de mercados y entidades y otras para áreas especializadas: Comunicación Interna y Digital, Sistemas de Información, Recursos Humanos, Ciberseguridad y Supervisión de Riesgo Tecnológico, Gestión de Servicios, Inmuebles y Sostenibilidad Medioambiental.

Gran parte de los puestos a cubrir estarán dedicados a afrontar las nuevas competencias que ya está asumiendo la CNMV, como la entrada en vigor de los reglamentos europeos de criptoactivos (MiCA), de ciberseguridad (DORA), o las nuevas regulaciones sobre sostenibilidad. Esta convocatoria se enmarca en el proceso de refuerzo de recursos humanos que la CNMV ha puesto en marcha para asegurar los niveles de excelencia que requiere actualmente la supervisión y regulación de mercados financieros.

A las convocatorias de técnicos pueden presentarse aspirantes con el título de licenciado, arquitecto, ingeniero o graduado. Los procesos de selección incluyen una primera fase oposición con cuatro pruebas: tipo test, inglés, ejercicio escrito y ejercicio oral. La estructura y requisitos de las pruebas se han simplificado para agilizar su desarrollo. Los candidatos que pasen la fase de oposición verán valorados sus méritos profesionales en la fase de concurso, pero no es necesaria experiencia profesional previa.

Los candidatos seleccionados en la convocatoria general para técnicos de la CNMV se incorporarán a las oficinas de Madrid y Barcelona. Además, 6 de las plazas están reservadas a personas con discapacidad.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud de participación a través de la sede electrónica de la CNMV, conforme a las instrucciones y modelos establecidos en las bases, que están disponibles en la [página web de la CNMV](#). Las solicitudes pueden presentarse hasta el 31 de mayo.